

primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

- Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Autorizaciones necesarias para la ejecución de los acuerdos adoptados.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de dos interventores al efecto.

De acuerdo con los Estatutos sociales cualquier accionista puede otorgar a otra persona su representación mediante carta dirigida a la Presidenta del Consejo de Administración, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Oviedo, 16 de octubre de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Elisa Llaneza Álvarez.—64.044.

INMOBILIARIA SOTOMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y Balance final de liquidación

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Inmobiliaria Sotomar, Sociedad Anónima», celebrada, en el domicilio social, el día 19 de septiembre de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de esta entidad, aprobando el Balance final de liquidación, que es el que se detalla a continuación, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil:

	Euros
Activo:	
Deudores	1.253.425,45
socios y Administradores	1.251.218,04
Hacienda Pública Deudora IVA.....	2.207,41
Tesorería	232.588,62
Bancos.....	232.588,62
Total activo	1.486.014,07
Pasivo:	
Fondos propios.....	1.486.014,07
Capital social.....	60.101,21
Reserva legal.....	12.020,24
Reserva voluntaria	1.433.404,86
Pérdidas y Ganancias	(19.512,24)
Total pasivo	1.486.014,07

Santander, 19 de septiembre de 2007.—El Liquidador, Luis María Varea de la Sota.—64.016.

INVERSIONES ARRIOLA, S. L.

(Sociedad absorbente)

MONTAJES ARRIOLA, S. L.

VITROMONTAJES, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de absorción

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de octubre de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inversiones Arriola, Sociedad Limitada» de «Montajes Arriola, Sociedad Limitada» y «Vitromontajes, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo

ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 18 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de «Inversiones Arriola Sociedad Limitada», Francisco Arriola Madrid.—El Administrador único de «Vitromontajes, Sociedad Limitada», Juan Antonio Arriola Madrid.—El Administrador solidario de «Montajes Arriola, Sociedad Limitada», Francisco Arriola Madrid.—64.047. 2.ª 24-10-2007

ITAL RECAMBIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

A petición del accionista de esta Sociedad, Don Manuel Méndez Barrantes, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de noviembre de 2.007 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de noviembre de 2.007 a la misma hora, en segunda convocatoria, y que tendrá lugar en la sala de reuniones habitual, sita en la Calle de Méndez Álvaro, número 13 de Madrid, a fin de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Destitución del Consejo de Administración en pleno y en la figura de su Presidente por la pérdida de confianza depositada en su gestión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas por sí o representados en la forma prevista por la Ley.

Por petición, asimismo, del accionista Don Manuel Méndez Barrantes, se requerirá la presencia de Notario en la Junta, a fin de que levante Acta de la misma.

Madrid, 18 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. César Moisés Arganda.—64.740.

JUST 2 PLAY, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 5 de octubre de 2007, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, siendo el Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora por IVA	340,26
Hacienda Pública deudora devolución impuestos	1.106,05
Créditos a corto plazo	68.540,85
Caja	109,64
Bancos.....	9.477,95
Total Activo	79.574,75
Pasivo:	
Capital ordinario	60.102,00
Reserva legal.....	2.633,78
Reservas voluntarias	4.535,43
Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.144,67
Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	10.786,95
Hacienda Pública acreedora Impuestos Sociedades.....	2.661,26
Total Pasivo	79.574,75

Barcelona, 5 de octubre de 2007.—El Liquidador único, Pedro Enrique Gómez Grau.—64.029.

KIUPACK, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Kiupack, Sociedad Anónima» convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en la Notaría de don Antonio Álvarez Hernández, plaza de la Fuente Honda, número 8, primer piso, de Leganes (Madrid), el próximo día 29 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, tras su reformulación originada por los ajustes de auditoría, (I) de las cuentas anuales, (II) del Balance, (III) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y (IV) de la Memoria del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar, por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 9 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Graell Alonso.—64.027.

LA CASOTA, S. A.

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales, celebradas el 26 de junio de 2007 y el 19 de octubre de 2007, aprobaron por unanimidad, respectivamente, la disolución y la liquidación de la sociedad, en virtud de la causa primera del artículo 260.1.

El Balance final, al que hace referencia el artículo 274, aprobado por la segunda Junta, es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Solares	926.719,66
Plantaciones	6.879,02
Instalaciones.....	113,07
Participaciones empresas asociadas.....	57,11
Créditos a corto plazo	100.048,72
Cuenta corriente con socios	1.116.037,79
Hacienda Pública deudor I.V.A.	970,28
Total activo	2.150.825,65
Pasivo:	
Capital social.....	360.607,26
Reservas	1.790.218,39
Total pasivo	2.150.825,65

Valencia, 18 de octubre de 2007.—El Liquidador, Ángel Teresa Cortés.—64.735.

LABORATORIOS BELMAC, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos del artículo 165.º de la Ley de Sociedad Anónimas, se hace público que la entidad «Laboratorios Belmac, Sociedad Anónima», en reunión de la Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada el 10 de septiembre de 2007, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital de la sociedad en un importe de 6.990.345,19 euros, mediante la amortización de 1.163.119 acciones números de 6,01 euros de valor nominal cada una, con la finalidad de restituir aportaciones a los accionistas quedando reducido, por lo tanto, el capital social a 1.185.514,57 euros.

Consecuentemente la participación accionarial de cada uno de los accionistas quedará de la siguiente manera: